



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
ACTA DE LA DECIMONOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CT/IMIEM/SE/19/2021

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las doce horas con cinco minutos del día cinco de abril del año dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Juntas del Órgano Interno de Control en el Instituto Materno Infantil del Estado de México, sita en la Avenida Paseo Colón s/n, esquina General Felipe Ángeles, colonia Villa Hogar, Toluca, Estado de México; se reunieron para celebrar la Decimonovena Sesión Extraordinaria 2021, del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, y de conformidad en lo dispuesto en los artículos 45 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México Y Municipios; contando con la presencia de los CC. L.A. Mónica Grisela Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta de este Comité, Act. María Fernanda Cuenca Reyes, Titular del Órgano Interno de Control en el IMIEM.; L.A. José Ricardo Mondragón Tapia, Director de Administración y Finanzas y Responsable del Área Coordinadora de Archivos; L.D. Suhaila Ramírez Sayún, Jefa del Departamento de Recursos Materiales del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Servidor Público Habilitado.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

1. Palabras de bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción VIII y 132 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con la finalidad de prevalecer la protección de datos personales de los documentos que integran la solicitud de información pública, identificada con el siguiente número de folio: 00053/IMIEM/IP/2021, por parte de la L.D. Suhaila Ramírez Sayún, Jefa del



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Departamento de Recursos Materiales del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Servidor Público Habilitado.

5. Asuntos Generales.

1. Palabras de bienvenida.

La L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional, dio la más cordial bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México; manifestó que en fecha cinco de abril del año en curso, convocó para celebrar la Decimonovena Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia.

2.- Lista de asistencia y declaratoria del Quórum.

La L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta de este Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia e informó la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, la C. L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta del Comité, sometió a consideración de los integrantes el orden del día correspondiente; por lo quedó aprobado por unanimidad de votos por los integrantes del Comité.

4.- Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción VIII y 132 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con la finalidad de prevalecer la protección de datos de los documentos que integran la solicitud de información pública, identificada con el siguiente número de folio:



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

00053/IMIEM/IP/2021, por parte de la L.D. Suhaila Ramírez Sayún, Jefa del Departamento de Recursos Materiales del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Servidor Público Habilitado.

La L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta del Comité, expuso que referente a la presentación y en su caso aprobación de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción VIII y 132 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con la finalidad de emitir la versión pública de los documentales que darán respuesta a la solicitud de información pública, identificada con el siguiente número de folio: 00053/IMIEM/IP/2021, por parte de la L.D. Suhaila Ramírez Sayún, Jefa del Departamento de Recursos Materiales del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Servidor Público Habilitado.

Se esgriman las siguientes consideraciones:

Que en fecha ocho de marzo de dos mil veintiuno, el solicitante presentó a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, en lo subsecuente SAIMEX, la solicitud de acceso a la información pública que fue identificada como:

Número de Folio de la Solicitud de Información Pública: 00053/IMIEM/IP/2021

Mediante la cual requirió:

"1.- PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN, ACTAS, CONTRATOS Y FACTURAS DE ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN AL PERSONAL DEL IMIEM DURANTES LOS AÑOS 2018, 2019 Y 2020. 2. LISTADO DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE RECIBIERON LAS DOTACIONES DE UNIFORMES EN LOS AÑOS, 2018, 2019 Y 2020. 3. LISTADO DE PRENDAS Y ACCESORIOS QUE CORRESPONDE A CADA CATEGORÍA DEL PERSONAL DEL IMIEM." [Sic]



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Por lo anterior, se tiene por presentado el Oficio número 208C0301030102L/237/2021, de fecha 19 de marzo de 2021, emitido por parte de la Jefa del Departamento de Recursos Materiales, en el cual solicita se lleve a cabo la versión pública de la solicitud, y de conformidad con el artículo 137 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, esta Unidad de Transparencia para efectos de atender la solicitud de información, presentó la versión pública en la que se testaron las partes o secciones, como se enuncian a continuación:

| PROCESO ADQUISITIVO | VERSIÓN PÚBLICA |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Licitación Pública LP-012-2018 | <ul style="list-style-type: none">➤ ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA (Nombre del Representante Legal)➤ ACTA DE FALLO (Nombre del Representante Legal y Firma)➤ CONTRATO (Nombre del Representante Legal, Firma y Dirección)➤ FACTURAS (R.F.C. Sello Digital, Sello del SAT, Cadena Original, Código QR, No. de Serie del Certificado del SAT, Número de Serie del Certificado). |
| Licitación Pública LP-013-2019 | <ul style="list-style-type: none">➤ ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA (Nombre del Representante Legal)➤ ACTA DE FALLO (Nombre del |



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

| | |
|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <p>Representante Legal y firma)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ CONTRATO (Nombre del Representante Legal, Firma y Dirección) <p>FACTURAS (R.F.C. Sello Digital, Sello del SAT, Cadena Original, Código QR, No. de Serie del Certificado del SAT, Número de Serie del Certificado).</p> |
| <p>Licitación Pública LP-008-2020</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA (Nombre del Representante Legal) ➤ ACTA DE FALLO (Nombre del Representante Legal y Firma) ➤ CONTRATO (Nombre del Representante Legal, Firma y Dirección) <p>FACTURAS (R.F.C. Sello Digital, Sello del SAT, Cadena Original, Código QR, No. de Serie del Certificado del SAT, Número de Serie del Certificado).</p> |

Lo anterior derivado de que son datos personales que hacen identificable a una persona de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

En virtud de considerar que la información descrita por su naturaleza se trata de datos personales.

Artículo 4, fracción XI. Datos personales: a la información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad, y que esté almacenada en los sistemas y bases de datos, se considerará que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier documento informativo físico o electrónico.

En este sentido, toda vez que el documento solicitado contiene datos confidenciales y a pesar de que el solicitante se encuentra ejerciendo su derecho de acceso a la información, ponderando el beneficio que reporta dar a conocer la información confidencial solicitada contra el daño que su divulgación genera en los derechos de los titulares de esta información, lo más conveniente es la versión pública de las documentales, secretos bancarios, fiduciario, industrial comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, ya que lo más legítimo es priorizar la protección de datos personales y bancarios en aras de que el daño que pudiese causar la entrega de la información solicitada, es menor para el solicitante que para los titulares de los datos.

Con base a los argumentos anteriormente vertidos y del análisis de los documentos, este Comité de Transparencia, determina que aún y cuando en dicho soporte documental se reflejan una serie de datos que son de interés público, no se deja de reconocer que en dichos soportes sí obran datos cuyo acceso es o debe ser restringido.

Siendo el caso que tales soportes documentales están conformados por datos de acceso público y por datos de carácter limitativo; no obstante, debe preservarse el principio de máxima publicidad, de ahí que en tales circunstancias lo que procede es entregar las versiones públicas de dichos soportes documentales, a través de las cuales, se permite, por un lado, testar los datos a fin de salvaguardar los bienes tutelados por la norma



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

cuando existan fundamentos o motivos para ello, y por otro, permitir el acceso a los demás datos de acceso público.

Y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

Se determina que la información correspondiente a expedientes de:

Acuerdo CT/IMIEM/SE/19/2021/01

Licitación Pública LP-012-2018
Licitación Pública LP-013-2019
Licitación Pública LP-008-2020

Responsable del cumplimiento
Integrantes del Comité.

Se aprueba por los Integrantes del Comité de Transparencia de este Instituto, se lleve a cabo la versión pública de los documentales que darán respuesta a la solicitud de información pública, identificada con el siguiente número de folio: 00053/IMIEM/IP/2021, y de conformidad con los artículos 49, fracción VIII y 132 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, esta Unidad de Transparencia para efectos de atender la solicitud de información, y así garantizar el derecho de acceso a la información atendiendo a las solicitudes en tiempo y forma.

5. Asuntos Generales.

La L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidente del Comité del Instituto Materno Infantil del Estado de México, solicitó a los integrantes del Comité manifestaran si tenían algún asunto general adicional a tratar en la presente sesión, al no existir ningún asunto anexo, se procedió al cierre de la sesión.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Una vez agotados los puntos marcados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidente del Comité, agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Comité; dando por concluida la Decimonovena Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, siendo las doce horas con treinta minutos del día cinco de abril de dos mil veintiuno, firmando los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

L.A. Mónica Grisel Chico Muciño
Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo
Institucional y Presidenta de este Comité

Act. María Fernanda Cuenca Reyes
Titular del Órgano Interno de Control en el
IMIEM

~~L.A. José Ricardo Mondragón Tapia~~
Director de Administración y Finanzas y
Responsable del Área Coordinadora de
Archivos